



NOTIFICACIÓN POR AVISO
AUTO 836 DE 25 DE JUNIO DE 2018
(ARTÍCULO 69 DEL CPACA)

"POR EL CUAL SE PRESCINDE DEL PERÍODO PROBATORIO Y SE DA TRASLADO PARA ALEGAR A UN INVESTIGADO"

A los 30 días del mes de Octubre de 2018, EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA "CORPOGUAJIRA", en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos 3453 de 1983, modificado por la Ley 99 de 1993, Resolución No 001743 de 14 de agosto de 2009 proferida por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira y de conformidad con la Ley 1333 del 21 de Julio de 2009 y en aplicación al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo.

EXPEDIENTE N°	836/2016
TRASLADO PARA ALEGAR	836 de 2018
FECHA DE EXPEDICIÓN	25 de Junio de 2018
NOTIFICADO	SANTANDER BONVENTO
EXPEDIDO POR	SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TERMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 01 OCTUBRE DE 2018, en la página web www.corpoguajira.gov.co y en la cartelería principal de CORPOGUAJIRA, ubicada en la carrera 7 N° 12 – 15, Piso 5º.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso, advirtiendo que contra el presente auto no procede recurso alguno.

ANEXO: Se adjunta a este aviso Copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del expediente N° 837 DE 2016.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA PAGINA DE INTERNET HOY 30 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 8:00 AM POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

FIRMA _____ RESPONSABLE _____ DE _____
FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 05 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 6:00 PM.

FIRMA _____ RESPONSABLE _____ DE _____
DESFIJACION: _____